



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En El Puntal, a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco López Ayllón asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón  
D. Juan Carlos Pascual Hernández  
D. Gabriel Aroca Pina  
D. Kasper Lennard Joost Peter van Hout

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>. Isabel Tortosa Cobarro  
D<sup>a</sup>.Rosa M<sup>a</sup>. Alguazas Toledo

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás

Por el Grupo Municipal de Vox:

D<sup>a</sup>. Teresa Carpe Carpe

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1. Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.**

En este punto el Sr. Presidente explica los siguientes gastos realizados desde el último Pleno ordinario:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	04/11/2019	2019 0 936 9240 21000	471,90	936-LIMPIEZA CAMINO CANTERAS-Transf. y Producc, SL
AD	14/11/2019	2019 0 936 9240 22617	1.936,00	936-ACTUACION MUSICAL ASOC. AMIGOS DE ANDALUCIA-.GRUPO BAILE INFANTIL EN FIESTAS PEDANÍA

**RESUMEN:**

**GASTOS CORRIENTES (CAP. II)**



Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	GASTADO	Créditos disponibles
87.212,00	79.650,45	91,33%	7.561,55

#### **SUBVENCIONES (CAP. IV)**

Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	GASTADO	Créditos disponibles
10.000,00	10.000,00	100,00 %	0,00

#### **GASTOS DE INVERSIONES (CAP. VI)**

Remanentes incorporados	Retenciones de Crédito	GASTADO	Créditos disponibles
87.268,52	77.603,03	88,93%	9.661,49

### **2. Mociones del Presidente:**

#### **1.1. Propuesta para la elección de Vicepresidnete de la Junta Municipal.**

En este punto el Sr. Presidente propone al vocal del Grupo Popular como Vicepresidente de la JM. de El Puntal. Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Popular y de Vox) y 4 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Socialista y de C's).

#### **2.2. Propuesta para la designación de representante de esta JM en el Consejo Escolar del colegio.**

En este punto, el Sr. Presidente propone a la vocal del Grupo Socialista D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Alguazas Toledo como representante de esta JM en el Consejo Escolar del CEIP El Puntal. Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada por 8 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Popular, Socialista y de Vox) y una abstención (vocal asistente del Grupo C's).

#### **2.3. Propuesta para que las notificaciones de celebración de Plenos de esta JM se hagan de forma electrónica.**

En este punto, el Sr. Secretario de la JM explica que esto ya se venía haciendo en esta JM pero se trata de una propuesta que se ha llevado a los Plenos de las Juntas Municipales para establecer un criterio único y válido respecto a la notificación de los Plenos. Pasando a la votación de esta propuesta, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **2.4. Calendarios de celebración de Plenos ordinarios de la JM. de El Puntal.**

Tras un breve debate sobre este asunto, se acuerda por unanimidad de los vocales asistentes que los Plenos ordinarios se celebren cada 2 meses, el primer martes del mes, o al siguiente hábil si coincide con una fiesta y en todo caso, con un preaviso de 15 días a su celebración, y los extraordinarios cuando sean necesarios y plazo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana.



## 2.5. Gastos de Navidad 2019.

En este punto, el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca presenta varios presupuestos para la colocación de alumbrado extraordinario en B°. Nuevo, Los Rectores y la pedanía, según Anexo que se incorpora al acta como documento nº. 1. quedando aprobados, por unanimidad de los vocales asistentes, los presentados por la empresa Ilufemo, SL. por importes 1.875'50 €, 1.028'50 € y 3.267'00 €, respectivamente, que hace un total de 6.171 €.

Además la empresa Paco Casablanca, SL ha presentado presupuestos de 968 euros (reno, papá noel, cantantes, equipo de sonido..) para cada una de las zonas del B°. Nuevo, Los Rectores y la pedanía, que haría un total de casi 3.000 Euros (que la JM. no tiene a fecha de hoy). Aparte se ha mandado presupuesto de MontiDiseño, SL para alquiler del tren turístico, juguetes, etc por importe de 968 Euros (para lo cual tampoco habría dinero suficiente), ofreciéndose la Presidenta de la AA.VV y del Centro de la Mujer a organiza el tema del tren turístico, liberando por tanto un gasto para hacer otras cosas en Navidad.

Por su parte, el vocal del Grupo C's comenta que la diferencia entre las luces y el saldo de la JM en gasto corriente (1.391 €) se podría repartir entre las 3 zonas de B°. Nuevo; Los Rectores y la propia pedanía, indicando el Sr. Presidente que si se hace algo debe ser para las 3 zonas señaladas y si no hay dinero que no se haga nada, contestando el vocal D. Gabriel Aroca que habrá que coordinarse con el Centro de la Mujer y AA.VV. para ver qué actos se hacen por esas asociaciones y cuales por la propia JM.

## 3. Informe del Presidente.

En este punto se da cuenta del informe remitido por Tráfico para reordenación de tráfico en C/ Canteras, José Planes y otras, para que la JM decida al respecto, señalando varios vocales de la Junta que habrá que estudiar el tema antes de llevarse a Pleno de la JM para que ésta se manifieste al respecto.

## 4. Ruegos y preguntas.

En este punto se ha presentado una pregunta del Grupo C's (que se incorpora al acta como documento nº.2) de si los actuales vocales de la JM cumplen los requisitos del art.46 del Reglamento de Participación Ciudadana, contestando el Sr. Presidente que sí cumplen, añadiendo los vocales del Grupo Socialista D. Julián Navarro y Dª. Rosa Mª. Alguazas y del Grupo Vox Dª. Teresa Carpe que han sido nombrados por Decreto del Alcalde de Murcia y que han cumplido los requisitos necesarios para serlo, con independencia de que estén empadronados o no y demuestren su vinculación con esta pedanía.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la JM de El Puntal  
D. Francisco López Ayllón

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández